

ANEXO N°2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, con fecha 24 de Enero de 2017, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 31 de agosto de 2015, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de Enero, y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor, don **BRAULIO HOMERO SANHUEZA BURGOS**, ascenderán a la suma mensual de **\$1.716.667.- (un millón setecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos)**; impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al cual se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor:

BRAULIO HOMERO SANHUEZA BURGOS.

Nacionalidad del Asesor:

Chilena.

Fecha Nacimiento del Asesor:

[REDACTED]

RUT del Asesor:

[REDACTED]

[REDACTED]

Por el Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General Senado

[REDACTED]

BRAULIO HOMERO SANHUEZA BURGOS

Asesora

